

## **19 DE AGOSTO ANIVERSARIO DE LA INSTALACION DE LA SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA DE ZITACUARO, EN 1811**

A finales de octubre de 1810, el abogado Ignacio López Rayón se unió a la lucha independentista encabezada por don Miguel Hidalgo y Costilla. Posteriormente, al establecer Hidalgo el gobierno independiente en Guadalajara, López Rayón asumió el Ministerio de Estado y del Despacho. Rayón fue también colaborador del *Despertador Americano*.

La Suprema Junta Nacional Americana de Zitácuaro constituyó una de las primeras iniciativas por conformar un cuerpo representativo de la nación mexicana, en medio de la lucha por afirmar la independencia y la soberanía nacional.

Tras la derrota insurgente en Puente de Calderón, el 17 de enero de 1811, Ignacio Allende comisionó a López Rayón, José María Arrieta y José María Liceaga para quedar a cargo de una parte del ejército insurgente. Perseguidos sin tregua y emboscados, Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez fueron reducidos a prisión, enjuiciados y fusilados en Chihuahua, a mediados de 1811. López Rayón, Arrieta y Liceaga trasladaron su ejército a las tierras sureñas de Valladolid. En Tuzantla, Rayón estableció comunicación con José Sixto Berdusco, quien lo enteró de las campañas de José María Morelos. Finalmente, se instaló en la villa de Zitácuaro, próxima a las ciudades de México y Valladolid.

La idea de Hidalgo de convocar a un Congreso con representantes de la nación dio lugar a una asamblea de jefes insurgentes el 19 de agosto, que acordó la instalación de la Suprema Junta Nacional Americana, compuesta por representantes de la soberanía nacional. Fueron electos como vocales López Rayón, con carácter de presidente, Liceaga y Berdusco. También se invitó a José María Morelos para participar como vocal, pero al estar ocupado en tareas militares, no pudo asistir y nombró a Berdusco como su representante ante la Junta. Las principales funciones de la Junta de Zitácuaro fueron la de conducir el movimiento insurgente y ejercer el poder ejecutivo, legislativo y judicial. También asumió la labor de publicar el *Ilustrador Americano*.

Desde Zinacantepec, López Rayón envió a Morelos, con fecha 30 de abril de 1812, el proyecto titulado *Elementos Constitucionales*. En 38 artículos, Rayón expuso los fundamentos de la soberanía, la organización del gobierno y el reconocimiento de las garantías individuales, basadas en el derecho natural y de gentes. Propuso la independencia de América respecto a España, pero conservando la soberanía del rey cautivo Fernando VII.

En medio de las campañas militares, Morelos recibió con beneplácito las noticias sobre el establecimiento de la Junta de Zitácuaro, le brindó auxilio y atendió al escrito de López Rayón, sin embargo, hizo notar a su interlocutor que su escrito desarrollaba básicamente las instrucciones dictadas por su maestro Hidalgo, expresando su desacuerdo por conservar la figura soberana de Fernando VII, como una careta de la que el movimiento insurgente debía desprenderse de inmediato.

Morelos abrigaba la determinación de convocar a un Congreso representativo de las provincias novohispanas, que fuera representativo y superior a la Junta de Zitácuaro. De ahí su determinación para convocar al Congreso de Anáhuac, inaugurado en Chilpancingo el 13 de septiembre de 1813, en el que también participó Ignacio López Rayón.

Día de fiesta solemne para la Nación. La Bandera Nacional deberá izarse a toda asta.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México